



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO
SECRETARÍA GENERAL**

OFICIO NUM. PMM-SGM/18-21/2021-305

ASUNTO: RESPUESTA DE ASIGNACIÓN DE OBLIGACIONES

Héctor Manuel Tovar Carillo
Titular de la Unidad de Transparencia
H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.
Presente,

El a que Suscribe **Mtro. Agustín Díaz Aquino**, Secretario General del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, por medio del presente me dirijo a sus finas atenciones, con la finalidad de INFORMARLE:

Que en relación a su amable de referencia PMM-UTM/18-21/2019-183 donde se me notifican asignaciones de responsabilidades conforme a Artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

Artículo 8 fracción IV. La información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicable al y por el sujeto obligado, que comprende: c) Los manuales de organización.

Al respecto me permito notificar que ésta Secretaria General, no participó en la revisión de manuales de organización de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento, este reporte corresponde al periodo de los meses de abril, mayo y junio del 2021

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier otra información o documentación que se requiera. Reciba un cordial saludo y mi máxima consideración.

ATENTAMENTE,

“2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco”
Mascota, Jalisco a 10 de agosto del 2021

Mtro. Agustín Díaz Aquino.

Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional
De Mascota, Jalisco.
Administración Pública Municipal 2018-2021

